

ACTA DE JUNTA GENERAL OBLIGATORIA ANUAL DE SOCIOS

En el local de la empresa de Solventes y Masillas Nacionales Neira (NEIRASOLVEN) Cía. Ltda., siendo las Ocho Horas y Treinta minutos de la mañana, del día 26 de Marzo del 2019 en primera y única convocatoria, se reunieron los Señores Socios: Kleber Augusto Neira Espinoza, propietario de 104.900 participaciones nominativas y ordinarias, de \$1.00 dólar cada una de ellas, Ing. Wesley Jefferson Neira Camba propietario de 2.500 participaciones nominativas y ordinarias, de \$1.00 dólar cada una de ellas, la Ing. Margie Daniela Neira Camba propietaria de 2.500 participaciones nominativas y ordinarias, de \$1.00 dólar cada una de ellas, la Sra. Jacqueline Mirella Camba Torres, propietaria de 100 participaciones nominativas y ordinarias, de \$1.00 dólar cada una de ellas, que forma parte integrante de la presente Acta, de conformidad con la convocatoria efectuada con carta entregada personalmente, con fecha, 26 de febrero del 2019 que se transcribe a continuación:

"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL OBLIGATORIA ANUAL DE SOCIOS" PREVISTA EN EL ARTICULO N° 114 DE LA LEY DE COMPAÑIAS

Convocase a los socios de la Empresa Solventes y Masillas Nacionales Neira (NEIRASOLVEN) CIA. LTDA. A la Junta General Obligatoria Anual, a llevarse a cabo el 26 de marzo del 2019, a las 8:30 a.m. en primera y única convocatoria, en su local social ubicado en el Km. 9 ½ vía a Daule calle perimetral B S/N y Casuarinas referencia Lotización INMACONSA, para tratar las siguiente Agenda:

- 1) Pronunciarse sobre la gestión social y los resultados del Ejercicio Económico del 2018 expresados en los Estados Financieros, siendo estos:
 - Estado de Situación Financiera.
 - Estado de Resultado Integral.
 - Estado de Flujo de Efectivo.
 - Estado de cambios en el Patrimonio.
 - Notas A de los Estados Financieros.
- 2) Conocer los Informes de Gerente y Comisario.
- 3) Resolver sobre la aplicación de las utilidades.

Como se encuentra presente y representado la totalidad del Capital Social, Por UNANIMIDAD, los concurrentes acuerdan celebrar la presente Junta General, para tratar los siguientes puntos:

La Junta General Obligatoria Anual de Socios fue presidida por el Presidente del Directorio Sr. Kleber Augusto Neira Espinoza y como Secretario el Ing. Wesley Jefferson Neira Camba, conforme lo dispone Los Estatutos de la Sociedad.

El presidente de la Junta General el Sr. Kleber Augusto Neira Espinoza, dispuso se pase a tratar la agenda contenida en la Convocatoria publicada, solicitando al señor Ing. Wesley Jefferson Neira Camba de lectura a los puntos a tratar contenido en la agenda.

Concluida la lectura de la agenda contenida en la Convocatoria, el Señor Presidente dispuso tratar sobre el primer punto de la agenda:

1) PRONUNCIARSE SOBRE LA GESTION SOCIAL Y LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2018, EXPRESADOS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS.

El Presidente de la Junta General Kleber Augusto Neira Espinoza, solicita al Secretario, proceda a dar lectura a la Memoria del Directorio y del Gerente General de la Compañía, año 2018 así como de los Estados Financieros de la Compañía correspondiente al año 2018.

Luego de haber escuchado la Memoria del Directorio y del Gerente General de la Compañía, a continuación, el Sr. Presidente sometió a consideración la aprobación de los Estados Financieros, así como la Memoria respectiva.

Luego de algunos comentarios formulados por los socios, la Junta acordó **APROBAR POR UNANIMIDAD** la gestión social, la memoria y los resultados económicos del Ejercicio 2018, expresados en los Estados Financieros de dicho ejercicio, siendo estos:

- Estado de Situación Financiera.
- Estado de Resultado Integral.
- Estado de Flujo de Efectivo.
- Estado de cambios en el Patrimonio.
- Notas a de los Estados Financieros.

A continuación, el Presidente de la Junta dispuso se **inserte** la Memoria del Directorio y los informes de los Estados Financieros del año 2018 aprobados por la Junta General Obligatoria Anual de los Socios.

2) CONOCER LOS INFORMES DEL GERENTE Y DEL COMISARIO.

El Presidente de la Junta Kleber Augusto Neira Espinoza, manifiesta que se han elaborado los respectivos informes del Gerente y del Comisario, los que se encuentra a disposición de los Socios, solicita al Secretario, proceda a dar lectura al Informe del Comisario, luego le da la palabra al Gerente General, el Ing. Wesley Neira Camba, el mismo que lee su informe que se adjunta al expediente de la Junta y los señores Socios entran a deliberar y resuelven **APROBAR POR UNANIMIDAD**, los informes presentados.

3) RESOLVER SOBRE LA APLICACIÓN DE LAS UTILIDADES.

Los miembros de la Junta de Socios manifiestan por **UNANIMIDAD** que estas Utilidades del ejercicio, no se repartan para incrementar el Patrimonio de la empresa.

Declaración de Responsabilidad

"El presente documento contiene información veraz y suficiente respecto al desarrollo del negocio de **Solventes y Masillas Nacionales Neira (NEIRASOLVEN) CIA. LTDA.** Durante el año 2018. Los firmantes se hacen responsables por los daños que pueda generar la falta de veracidad o insuficiencia del contenido, dentro del ámbito de su competencia, de acuerdo a las normas del Código Civil."

Se da un receso para la elaboración del Acta, hecho que fue, se le da lectura, y se instala la Sesión con los mismos presentes, y la firman los Socios en unidad de acto con su Presidente y Secretario, siendo las 12H30 se levanta la sesión. - Para la constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.



Kleber Augusto Neira Espinosa

C.I. 0904190311

PRESIDENTE DE LA JUNTA
SOCIO



Wesley Jefferson Neira Camba

C.I. 0915670731

SECRETARIO DE LA JUNTA
SOCIO



Ing. Margie Daniela Neira Camba

C.I. 0916352701

SOCIO



Jacqueline Mirella Camba Torres

C.I. 0906338751

SOCIO